

ACTA NUM. 294 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE ENERO DE 2012. DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON NUEVE MINUTOS, DEL DÍA SEIS DE ENERO DEL DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIERON LECTURA A LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS EL 22 DE DICIEMBRE DE 2011, ASÍ COMO AL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE A LA INSTALACIÓN CELEBRADA EN LA MISMA FECHA. **LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 5 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN APOYE Y SE SUME AL ACUERDO APROBADO POR LA HONORABLE COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A FIN DE EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A BUSCAR LOS MECANISMOS DE COLABORACIÓN Y ENTENDIMIENTO PARA RESOLVER EL DIFERENDO CON EL PODER FEDERAL DERIVADO DE LA APROBACIÓN DEL DECRETO ANTE EL CUAL EL EJECUTIVO FEDERAL INTEGRARA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO UN FONDO ESPECIAL DE 10 MIL MILLONES PESOS CON LOS EXCEDENTES QUE RESULTEN DE LOS INGRESOS AUTORIZADOS EN LA LEY DE INGRESOS

2011, LOS SUBEJERCICIOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL AÑO 2011, ASÍ COMO LAS ECONOMÍAS QUE EL EJECUTIVO FEDERAL HUBIERA OBTENIDO EN EL EJERCICIO DEL GASTO DEL AÑO 2011, PARA ATENDER ASÍ, LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LAS CONTINGENCIAS CLIMÁTICAS DE LOS ESTADOS DE SONORA, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, AGUASCALIENTES, TAMAULIPAS, COAHUILA, CHIHUAHUA, SINALOA, DURANGO, NUEVO LEÓN, ZACATECAS, SAN LUIS POTOSÍ, QUERÉTARO, GUANAJUATO, TLAXCALA, PUEBLA, MÉXICO, HIDALGO, TABASCO Y VERACRUZ. ASIMISMO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS LEGISLATURAS LOCALES DE LOS ESTADOS ANTES REFERIDOS, A FIN DE QUE SE SUMEN AL ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN DE FECHA 4 DE ENERO DEL 2012, PARA ATENDER LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LAS CONTINGENCIAS CLIMÁTICAS EN DICHAS ENTIDADES FEDERATIVAS. DE IGUAL MANERA, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA HONORABLE COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA SU CONOCIMIENTO. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, CON DIVERSAS PUNTUALIZACIONES. – **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, SE REFIRIÓ AL INCENDIO SUSCITADO EN UNA CONOCIDA MUEBLERÍA, QUE PROVOCÓ LA MUERTE DE 5 PERSONAS Y 42 LESIONADOS. MENCIONA QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO ANUNCIÓ LA REALIZACIÓN DE UN PERITAJE ASI COMO LA INVESTIGACIÓN A FONDO POR PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO Y DE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HAN DADO A CONOCER QUE PROTECCIÓN CIVIL A CARGO DE JORGE CAMACHO RINCÓN, NO REALIZÓ NINGUNA INSPECCIÓN DURANTE TODO EL 2011, PESE QUE ES UN INMUEBLE CUYO ORIGEN DATA DESDE LOS AÑOS TREINTAS, Y VERSIONES DE TESTIGOS Y SOBREVIVIENTES DEL INCENDIO ASÍ COMO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN CUENTAN QUE ESTE EDIFICIO NO CONTABA CON LAS SUFICIENTES SALIDAS DE EMERGENCIA. POR LO QUE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN EXIGEN AL GOBERNADOR DEL ESTADO YA NO ESPERE MÁS Y HAGA EL CAMBIO EN LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, PUES JORGE CAMACHO RINCÓN HA SIDO INCAPAZ DE REALIZAR UN TRABAJO ADECUADO EN ESA DEPENDENCIA Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS NEOLONESES. ASI MISMO, SOLICITÓ SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN Y PERITAJE PROFESIONAL Y SE CASTIGUE CON

RIGOR A QUIENES POR NEGLIGENCIA NO REALIZARON OTRA VEZ MÁS SU TRABAJO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD. INTERVINO EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS. INTERVINO NUEVAMENTE EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, REFIRIENDO QUE ESTÁ PENDIENTE EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO UNA PROPUESTA QUE ÉL PRESENTÓ PARA QUE EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO ACUDA SEMESTRALMENTE A INSPECCIONAR TODAS LAS INSTALACIONES DE ESTOS NEGOCIOS.

EN OTRO TEMA, EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, CUESTIONÓ EL INCREMENTO CATASTRAL QUE SE DARÁ PARA EL 2012 EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, TRAS EL FALLO DE LA SUPREMA CORTE A FAVOR DEL MUNICIPIO, QUE IMPACTARÁ TAMBIÉN A LOS SECTORES DE BAJOS RECURSOS. POR PRIMERA VEZ EL CONGRESO PIERDE UNA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL, PERO ADEMÁS EL CONGRESO NO TIENE ATRIBUCIONES PARA PUBLICAR, SINO SÓLO CUMPLIMENTAR LA RESOLUCIÓN COMO LA HA ENVIADO LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Y COMO NO HA HABIDO NINGUNA NOTIFICACIÓN, LOS CONTRIBUYENTES DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SEGUIRÁN PAGANDO EL PREDIAL AL MISMO VALOR APROBADO POR EL CONGRESO HASTA EL 2011. INTERVINIERON A FAVOR CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.

EN OTRO TEMA, LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, HIZO UN LLAMADO A TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS A CUMPLIR CON UNA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL QUE ES LA DE DICTAMINAR EL REZAGO DE LAS 421 CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DE LOS AÑOS 2006, 2007 Y 2010, SEÑALANDO QUE POR LO MENOS ONCE CUENTAS PÚBLICAS DEL 2006 YA PRESCRIBIERON PARA EL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES. INTERVINO A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA.

EN OTRO TEMA, EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN APRUEBE SE PUBLIQUE EN LA PAGINA DEL PORTAL DE INTERNET DE ESTE PODER LEGISLATIVO UN APARTADO PARA PROMOVER Y RECORDAR A LOS CIUDADANOS QUE LA FECHA LÍMITE PARA TRAMITAR POR PRIMERA OCASIÓN LA CREDENCIAL DE ELECTOR O REALIZAR CAMBIOS EN

LOS DATOS DE LA MISMA, ASÍ COMO PARA RENOVAR POR SER 03, ES EL PRÓXIMO 15 DE ENERO DE ESTE AÑO. ASI MISMO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL Y A LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASI MISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALÓ QUE COMO YA NO HAY PUNTOS PARA TRATARSE EN LO GENERAL, Y QUE EL DÍA DE HOY CUENTAN CON LA PRESENCIA DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE VIENEN A HACER UNA PETICIÓN MUY CONCRETA, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN TENER UNA CHARLA CON ELLOS PARA DEFINIR PUNTOS EN LO PARTICULAR.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL VIERNES 13 DE ENERO DE 2012 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

C. SECRETARIO:

DIP. SERGIO A. ALANÍS MARROQUÍN

C. SECRETARIA:

DIP. JOVITA MORÍN FLORES

**ASUNTOS EN CARTERA
VIERNES 6 DE ENERO DE 2012**

1. OFICIO NO. OPM/187/2012 SIGNADO POR EL C. ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DEJE SIN EFECTOS EL DECRETO NÚM. 166, RESPECTO A LA NO APROBACIÓN DE LOS VALORES PROPUESTOS Y A LOS ARTÍCULOS SEGUNDO Y TERCERO TRANSITORIOS, QUE PERMITA EL COBRO TOTAL DEL IMPUESTO PREDIAL A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO 2012.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

2. OFICIO NO. UR 12/0179/11-12 SIGNADO POR LA C. ING. ADRIANA SALINAS GAYTÁN, COORDINADORA DE LA UNIDAD REGIONAL NO. 12 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE HAGA UN HOMENAJE PERMANENTE A LA ILUSTRE NEOLONESA LIC. MARGARITA GARCÍA FLORES, POR SU VALIOSA INTERVENCIÓN EN LA PROPUESTA DEL BOSQUEJO DE LA LEY PARA CONCEDER EL VOTO A LAS MUJERES, ADEMÁS PRIMERA DIPUTADA FEDERAL POR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, FUNDADORA Y PRIMER DIRECTORA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE LA UANL, CATEDRÁTICA DE LA UANL Y UNAM.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. LUIS GERARDO ISLAS GONZÁLEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS A LAS SESIONES DEL PLENO; ASÍ COMO COMISIONES Y COMITÉS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2011.- **DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA COLOQUE EL PRESENTE INFORME EN EL TABLERO DE PUBLICACIONES UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ÉSTE PALACIO LEGISLATIVO.**

4. OFICIO NÚM. 263-A/2011 SIGNADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL SE AUSENTARÁ DEL

ESTADO Y DE LA REPÚBLICA. **DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE URBANISMO REGIÓN MONTERREY, A.C., MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS COMENTARIOS A LA LEY DE SEÑALIZACIÓN VIAL.- **DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**